

MEGASERVITRON CIA. LTDA.

RUC: 0391003092001
La Troncal - Cañar - Ecuador

INFORME DEL GERENTE

La Troncal, 13 de marzo del 2020.

Como Gerente General de la compañía MEGASERVITRON CIA LTDA cumpla con informar sobre la situación de la empresa en el ciclo contable del año 2019.

En el ejercicio económico del año 2019, las gestiones administrativas se han desarrollado con normalidad, hay que aclarar que la empresa en el presente año ha tenido una utilidad moderada.

La empresa MEGASERVITRON CIA LTDA, durante el ejercicio contable 2018, tuvo ingresos de \$ 234.051.47 pero así mismo tuvo costos y gastos que ascienden a \$ 225.252.72, quedando como resultado a favor \$ 8798.25

Esperamos que el año 2020 podamos cumplir con los objetivos que nos hemos propuestos para el bienestar de la comunidad, de esta empresa y de sus accionistas en general.

Esperando que mi informe tenga la aceptación de las personas interesadas me suscribo.

Atentamente,



Rodrigo Amay

C.I.: 0300864121

GERENTE DE MEGASERVITRON CIA LTDA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MEGASERVITRON CIA LTDA.

La Troncal, siendo las 9:00 horas del día 13 de marzo del 2020, se reunieron en el local de su sede, los accionistas de la **MEGASERVITRON CIA LTDA** para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.-Constatacion del quórum
- 2.-Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019
- 4.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 5.-Conocer, analizar y aprobar los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2018.

1.- Se cuenta con la presentación del 100% del capital suscrito, a saber **Rodrigo Amay Calle** propietario de 100 participaciones sociales del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos cada una, **Jorge Eduardo Calle Calle** propietario de 50 participaciones sociales del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos cada una, **Astudillo Zhindon Angel Eduardo** propietario de 100 participaciones sociales del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos cada una, **Rómulo Stalin Calle Matute** propietario de 100 participaciones sociales del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos cada una, **César Tobías Calle** propietario de 100 participaciones sociales del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos cada una, **Digna Lucía Calle** propietaria de 100 participaciones sociales del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos cada una, **José Gutiérrez Yanzaguano** propietario de 300 participaciones sociales del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos cada una, **Edison Orellana Orellana** propietario de 100 participaciones sociales del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos cada una, **Segundo Palacios Coba** propietario de 100 participaciones sociales del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos cada una, **Sandro Pinos Rivera** propietario de 100 participaciones sociales del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos cada una, **Maritza Plua Macías** propietaria de 100 participaciones sociales del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos cada una, **Cristian Sacoto Calle** propietario de 50 participaciones sociales del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos cada una, representado en esta junta por la señora Digna Calle conforme se justifica con la carta poder que presenta, documento que se incorpora al expediente de esta junta, y **Jorge Salinas López** propietario de 100 participaciones sociales del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos cada una por lo tanto se encuentra representada la totalidad de capital social, íntegramente pagado, el mismo que asciende a MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Preside la sesión el Ing. Edison Fernando Orellana Orellana, y actúa como secretario el señor Luis Rodrigo Amay Calle, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías. A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado existe el quórum reglamentario suficiente para declarar instalada la junta.

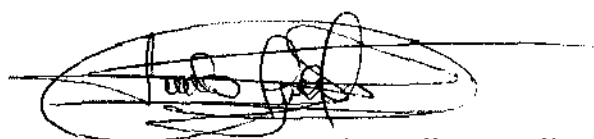
2.- Se aprueba el acta anterior en forma unánime.

3.- El gerente da a conocer su informe, y lo cual luego de varias deliberaciones queda aprobado por unanimidad.

4.- El Ing. Germán Arévalo Vélez, Comisario de la empresa, da a conocer su informe, y lo cual luego de varias deliberaciones queda aprobado por unanimidad.

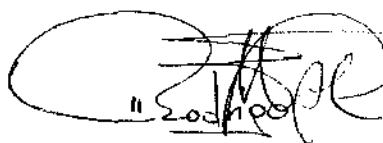
5.- El gerente da a conocer los estados financieros de la empresa **MEGASERVITRON CIA LTDA** cortados al 31 de diciembre de 2019, lo cual de varias deliberaciones queda aprobado por unanimidad.

Sin tener otro punto más que tratar y siendo las 11:00 horas se da por terminado la sesión firmando para constancia el presidente y secretario que lo certifican.



Ing. Edison Fernando Orellana Orellana

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Luis Rodrigo Amay Calle

GERENTE – SECRETARIO
ACCIONISTA